

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Código Único de Identificación: 11 001 22 05 000 2020 00243 -01

Demandante: **DIAN**

Demandado: **SANITAS EPS**

FECHA SENTENCIA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA- SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 4/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 04/09/2020, a las 5:00 p.m.